Valledupar, Cesar 8 de septiembre de 2026.

Doctor:
GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES
Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar, Fonvisocial.
Valledupar – Cesar.

Ref: Propuesta formal para contratación.

Cordial saludo:

ROSALBA ROLDAN NAVARRO, mayor de edad identificada civilmente como aparece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta como **PROFESION/CARGO** para prestar mis servicios, cuyo objeto será: **Prestar servicios profesionales de apoyo administrativo para desarrollar actividades de organización, consolidación de información en la secretaria general relacionadas con los procesos de titulación, formalización y gestión de vivienda y hábitat de FONVISOCIAL.**

PLAZO: TRES MESES Y QUINCE DIAS.
VALOR: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($9.450.000) M/L.

De conformidad con la ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo al FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR, FONVISOCIAL, para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, depurar, almacenar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y pública con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres y apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados, así mismo autorizo al FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR, FONVISOCIAL a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección correspondiente y / o al correo electrónico, citado en la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos, de conformidad con la ley 1581 de 2012, la ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, ley 1918 de 2018. Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incursa en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad prevista por la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, la ley 610 de 2000, la ley 863 de 2003, el artículo 18 de la ley 150 de 2007, y demás normas concordantes;

tampoco me encuentro incursa en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que, por consiguiente, solo me compromete a mí.

En caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrada en el SECOP II en calidad de proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por la entidad, en el SECOP II.

Notificaciones:
Dirección: Calle 18 # 35 - 88 la victoria
Teléfono: 3017391081
Correo electrónico: rosalmeme@hotmail.com
Usuario SECOP II: Rosalbaroldan
Vigencia: un (1) mes

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuestas para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.

ROSALBA ROLDAN NAVARRO
CC 49788690

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.788.690

ROLDAN NAVARRO
APELLIDOS

ROSALBA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1978

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | AB+ G.S. RH | F SEXO

28-MAY-1997 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1200100-00160726-F-0049788690-20090701 0012946219A 1 7810006413

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141021463257

(415)7707212489984(8020) 000014102146325 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 9 7 8 8 6 9 0	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 9 7 8 8 6 9 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROLDAN	NAVARRO	ROSALBA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 18 35 88 BRR LA VICTORIA

42. Correo electrónico: rosalmeme@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 3 9 1 0 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 0 4 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código: 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024-04-18 / 08:43:07AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HINOJOSA MARQUEZ MARIA JOSE

985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROLDAN	NAVARRO	ROSALBA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 49788690	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 28 MES 05 AÑO 1978

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 18 35 88 LA VICTORIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

TELÉFONO 3017391081 EMAIL rosalmeme@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8		X	ADMINISTRACION DE EMPRESAS			

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
TECNICO DEL CESAR ESETEC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1200	X		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	12	2020
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		SERVICIO AL CLIENTE	09	2016
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		TECNICO DE REDACCION PROFECIONAL	07	2007
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		ASISTENTE DE CONTABILIDA BASICA	04	2006

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	09	*Año* 2025	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AUXILIAR DE APOYO AL AREA DE					*DIRECCIÓN* CALLE 16 8 25 centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SECURITAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3102065968	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	04	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE GUARDA DE SEGURIDAD	*DEPENDENCIA* ACCESO Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN* AVENIDA 44					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5846940	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año* 2012	*Día*	18	*Mes*	05	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 OESTE 15 69 OESTE PLAZA ALFONSO LOPEZ					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACCION FRANCISCO WATSON			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3013538291	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	08	*Año* 2010	*Día*	08	*Mes*	08	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL 276-DIGITADORA	*DEPENDENCIA* APLICACION DE ENCUESTAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 21A NORTE 6 143 NORTE					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Valledupar, 4 Agosto 2026.

Rosalba Roldán Navarro

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-08-04 17:00

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ROSALBA		ROLDAN	NAVARRO

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	49788690

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - VALLEDUPAR

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR

Dirección	["Calle 16 No. 8-25"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$15.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$15.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ROLDAN NAVARRO ROSALBA** identificado(a) con **CC** número **49.788.690** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 14 de julio de 2001 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 11 de agosto de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	49788690
NOMBRES	ROSALBA
APELLIDOS	ROLDAN NAVARRO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CESAR
MUNICIPIO	VALLEDUPAR

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/05/2024	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	08/05/2026 07:42:13	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de agosto de 2026, a las 17:04:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	49788690
Código de Verificación	49788690260804170427

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300685290

PIB
16:51:27

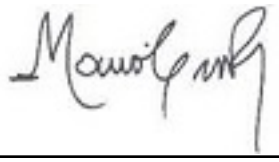
Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROSALBA ROLDAN NAVARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 49788690:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:07:12 PM horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **49788690**

Apellidos y Nombres: **ROLDAN NAVARRO ROSALBA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2026 05:10:13 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **49788690**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145220999** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

La República de Colombia

y en su nombre

EL CENTRO EDUCATIVO COMUNAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución No. 00073 del 21 de Noviembre de 1997

Confiere a:

ROSALBA ROLDAN NAVARRO

Identificado (a) con C.C. No. 49.788.690 de VALLEDUPAR

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por Razón de haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Anotado en el Libro de Registro No. 01 Folio del Plantel: 034-30

Dado en Valledupar a los 4 días del mes DICIEMBRE de 1.9 97

INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE

CERTIFICA A

Rosalba Roldan Navarro

C. C. 49.788.690 de Valledupar

COMO:

Impulsador Mercadeista Con Manejo De Caja Registradora

Manual y Computarizada

Con una intensidad de 459 horas

Dado en Valledupar a los 21 días del mes de Julio de 2001

Rector ITN

Secretaria Académica

Centro de Capacitación

FONEDE

Caja de Compensación Familiar del Cesar

Certifica la asistencia de:

Rosalba Roldan Navarro

C.C. 49.788.690 de Valledupar

A la capacitación de:

INFORMÁTICA BASICA

Realizado en la ciudad de Valledupar, con una intensidad académica de ciento veinte (120) horas

ROSA ELVIRA USTARIZ M.
Coordinadora Capacitación

MARTHA ALBA ZAPATA MARTINEZ
Instructora

Valledupar, Octubre 21 de 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
ROSALBA ROLDAN NAVARRO
Con Cédula de Ciudadanía No. 49.788.690

Cursó y aprobó la acción de Formación
ASISTENTE DE CONTABILIDAD BASICA
Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Valledupar a los Tres (3) días del mes de Abril de Dos Mil Seis (2006)

CARMEN MARLENE QUINTERO ROMERO
SUBDIRECTORA (E) CENTRO COMERCIAL
REGIONAL CESAR

SGC2006AP00054 03/04/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
ROSALBA ROLDAN NAVARRO
Con Cédula de Ciudadanía No. 49.788.690

Cursó y aprobó la acción de Formación
TECNICAS DE REDACCION PROFESIONAL
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Valledupar a los Cuatro (4) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

CARMEN MARLENE QUINTERO ROMERO
SUBDIRECTORA (E) CENTRO COMERCIAL
REGIONAL CESAR

SGC2007AP00103 04/06/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



República de Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
ACADEMIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN SEGURIDAD
Licencia renovada según Resolución SVSP
VIGILADO Supervigilancia Res. No. 000632 del 15 de Febrero de 2008

ROSALBA ROLDAN NAVARRO

Con cédula de ciudadanía No. 49.788.690 de VALLEDUPAR, asistió al curso

BASICO EN VIGILANCIA

Llevado a cabo en la ciudad de Bucaramanga el 4 de Diciembre de 2009
Con una Intensidad académica de 50 horas

Gerente General

Director Académico

Número SVSP: ECSP1795_C 989762

Número Interno 0020147

AFILIADOS A:

ANDEVIP

FENALCO
LA FUERZA QUE UNE

ACADEMIA
DE ESTUDIOS TÉCNICOS
EN SEGURIDAD
INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL

Favor confirmar autenticidad al PBX: (7) 6356666



República de Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
ACADEMIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN SEGURIDAD
Licencia renovada según Resolución SVSP
VIGILADO Supervigilancia Res. No. 000632 del 15 de Febrero de 2008

ROSALBA ROLDAN NAVARRO

Con cédula de ciudadanía No. 49.788.690 de VALLEDUPAR, asistió al curso

INTRODUCCION A LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Llevado a cabo en la ciudad de Bucaramanga el 29 de Noviembre de 2009
Con una Intensidad académica de 50 horas

Gerente General

Director Academico

Número SVSP: ECSP1795_C 989696

Número Interno 0020081

AFILIADOS A:

ANDEVIP

FENALCO
LA PUJANZA QUE UNE

ACADEMIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN SEGURIDAD
INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL

Favor confirmar autenticidad al PBX: (7) 6356950

Líderes en Acción E.A.T.

Nit. 807.006.472-8

CERTIFICA QUE:

ROSALBA ROLDAN NAVARRO

Asistió al Seminario Excelencia Personal con Técnicas de PNL

Realizado en Valledupar el 7 de Diciembre del año 2013

con una Intensidad de 4 Horas.

Patricia Montagut R.

Patricia Montagut Ramirez

DIRECTOR EJECUTIVO

Julián Vargas M.

NLP Trainer

FACILITADOR

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROSALBA ROLDAN NAVARRO

Con Cedula de Ciudadania No. 49.788.690

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

17215342 - 18/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100643824CC49788690C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROSALBA ROLDAN NAVARRO

Con Cedula de Ciudadania No. 49.788.690

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
MARTHA GENNY MAYORGA CARDENAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MARTHA GENNY MAYORGA CARDENAS
Subdirectora
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

38931202 - 02/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114001255222CC49788690C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ESCUELA DE ESTUDIOS TÉCNICOS DEL CESAR ESETEC

RESOLUCIÓN No 050 DEL 15 DE JULIO DE 1992 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

TENIENDO EN CUENTA QUE

ROSALBA ROLDAN NAVARRO

IDENTIFICADA CON EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 49.788.690

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS OBJETIVOS DE FORMACIÓN ESTABLECIDOS.

EN CONSTANCIA DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

INTENSIDAD HORARIA DE 1200 HORAS

Registro número 1889 del 23 de Diciembre del 2019 Secretaría de Educación Municipal de Valledupar

EN CONSTANCIA SE FIRMA Y SELLA EN VALLEDUPAR A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

RECTOR GENERAL

DIRECTOR PROGRAMAS TÉCNICOS

COORDINADOR ACADÉMICO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO EN EL LIBRO 1 ACTA 12 FOLIO 4

VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE ESTA CERTIFICACION A NUESTRO CORREO ELECTRONICO: esetecvalledupar@hotmail.com

REGIONAL CESAR

EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y CULTURAL

CERTIFICA

Que ROSALBA ROLDAN NAVARRO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 49788690 de Valledupar, realizó y aprobó el curso de IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Valledupar. a los diez (10) dias del mes de julio de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por



CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector CENTRO DE INNOVACIÓN Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y CULTURAL
REGIONAL CESAR

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9521003542086CC49788690E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROSALBA ROLDAN NAVARRO

Con Cédula de Ciudadanía No. 49788690

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROYECTO DE INTERVENCION EN CLIMA LABORAL DE EQUIPOS DE TRABAJO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los veintiun (21) dias del mes de abril de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por



CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector
CENTRO DE INNOVACIÓN Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y CULTURAL
REGIONAL CESAR

112489618 - 21/04/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9521003471193CC49788690C.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
C.A.T. Valledupar –Cesar
SNIES N.° 106715

ACTA DE GRADO N.° 3381

En la ciudad de Valledupar, el día veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticinco (2.025), se llevó a cabo el Acto de Graduación del Centro de Atención Tutorial de la Sede Valledupar; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N.°. 12387 de 1981, y con la debida autorización de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas de la Fundación Universitaria San Martín, Sede Valledupar, según consta en el Listado Oficial No. 01 del día 26 de marzo del año 2.026, previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A:

Rosalba Roldan Navarro

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N.° 49788690

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N.° 54039 con Número de Registro 45289 anotado al Folio 10 del Libro 12 de fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

FERNANDO JOSE RESTREPO ESCOBAR
RECTOR

ALEJANDRO SUAREZ PARADA
SECRETARIO GENERAL

SANMARTÍN
Fundación Universitaria

Teniendo en cuenta que

Rosalba Roldan Navarro

Identificado(a) con C.C. 49788690 de Valledupar, Cesar

Ha cumplido satisfactoriamente los requisitos académicos de la Fundación,
le confiere el título de

Administrador de Empresas

En fe de lo cual firmamos y refrendamos este diploma, en la
República de Colombia, Bogotá, D.C. a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Decano

Rector

Secretario General

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981

REGISTRO No. 45289 FOLIO 10 DEL LIBRO 17

Diploma No. 54039

EL DELEGADO DE TALENTO HUMANO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL

CERTIFICA:

Que **ROSALBA ROLDAN NAVARRO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.810.298**,** expedida en Valledupar, suscribió con Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar "FONVISOCIAL", el siguiente contrato que se describe a continuación:

CONTRATO No.	**134-FVS-2025**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR PARA EL APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN LA CARACTERIZACIÓN DENTRO DEL SANEAMIENTO PREDIAL Y LA GESTIONAL HABITACIONAL DE VALLEDUPAR**
PLAZO	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS FECHA DE INICIO: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025. FECHA TERMINACION: 15 DE DICIMBRE DE 2025.
VALOR	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.800.000,00)

Dentro del mencionado contrato, desempeñando las siguientes actividades:

A). Brindar apoyo a la secretaria general en el proceso de caracterización dentro de los procesos de saneamiento predial y gestión habitacional del municipio de Valledupar.
B). Brindar apoyo a la secretaria general en la tabulación de la información recogida en campo en el marco de los procesos de saneamiento predial y gestión habitacional del municipio de Valledupar.
C). Brindar apoyo a la secretaria general en la implementación de herramientas que contribuyan al buen manejo de la información.
D). Brindar apoyo a la secretaria general y la visualización de datos relacionados con la planificación y ejecución de los procesos de saneamiento predial y gestión habitacional del municipio de Valledupar.
E). Brindar apoyo a en la realización de visitas o actividades de campo.
F). Ejecutar las demás actividades que se deriven del objeto contractual, y que le sean asignadas por la gerencia.
G). Obrar con la diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.
H). Radicar mensualmente la cuenta de cobro con los anexos requeridos para su pago, incluyendo evidencias de actividades realizadas.
I). Pagar los impuestos que se generen con la celebración del contrato y presentar los informes en los que demuestre la ejecución de la labor encomendada.

J). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de qué haga u om9ita alguna conducta.
K). Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad.
L). Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
M). Realizar el cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de actividades, realizadas durante la ejecución del contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Valledupar a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO
Secretario General/Delegado de Talento Humano de FONVISOCIAL

Proyecto: Nathalie Tatiana Maestre Marañon
Secretario Ejecutivo

CASA IBAÑEZ

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente se certifica que la señora ROSALBA ROLDON NAVARRO identificada con cédula de ciudadanía No. 49.788.690 De Valledupar, laboró con C.I. CASA IBAÑEZ S.A. como EJECUTIVA DE CUENTA desde el primero (1) de abril (04) de dos mil nueve (2009) hasta el primero (1) de abril (04) de dos mil diez (2010), devengando un sueldo de $600.000 más comisiones por venta.

En constancia de lo expuesto se firma y sella el presente certificado a solicitud del interesado en Barranquilla a los veintitrés (23) días del mes de junio (06) de dos mil once (2011).

Atentamente,

Ada luz Cueto

ADA LUZ CUETO
Directora Comercial Zona Norte
C.I. Casa Ibañez S.A.
3158948356

PROVISIONES LA GAVIOTA # 1

MERCADO NUEVO VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, ROSALBA ROLDAN NAVARRO, identificada con cédula de ciudadanía número 49.788.690 de Valledupar (Cesar), laboró en esta compañía desde el 3 de Julio de 2007 hasta el 5 de Febrero de 2008, desempeñándose en el cargo de Ventas.

Cualquier información adicional puede solicitarla al teléfono 571 11 54 de Valledupar.

La presente certificación se firma a petición del interesado a los 15 días del mes de Febrero de 2008.

Atentamente,

OSCAR EMILIO CAÑIZARES CONTRERAS
C. C. N° 77.006.965 de Valledupar

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES
ALUMNOS EGRESADOS DEL SENA
COOMULTRASENA
NIT 824006491-1

CERTIFICA QUE

La señora **ROSALBA ROLDAN NAVARRO, identificada con la** C.C. 49.788.690 de Valledupar, laboro en nuestra empresa desempeñando el cargo de Secretaria, desarrollando las labores de reflexionar documentos y hacer y contestar llamadas; desde Octubre de 2004 hasta Noviembre de 2005.

Durante el tiempo de permanencia su comportamiento y rendimiento laboral fue óptimo.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Febrero de 2012.

Atentamente

Ciro Carlos Jimenez Cujia

CIRO CARLOS JIMENEZ CUJIA
C.C.5177304 de Maicao
CEL. 3156961769

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

LA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que la señora **ROSALBA ROLDAN NAVARRO,** identificada con la cédula de ciudadanía numero 49.788.690 expedida en Valledupar, laboró en esta entidad desde el 27 de marzo hasta el 22 de abril de 2012, desempeñando el cargo de Secretaria de Gobierno Municipal, en reemplazo de la señora **NUBIA BARRAGAN DE VILORIA**, quien se encontraba Incapacitada, fue nombrada nuevamente en el cargo de Secretaria de Gobierno Municipal, desde el 08 al 22 de mayo de 2012, en reemplazo de la señora **NUBIA BARRAGAN DE VILORIA**, quien se encuentraba incapacitada.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los 16 días del mes de julio de 2013, a solicitud de la interesada.

LISETH MARIA SERJE URIBE

Elaboro: Lauda

FUNDACION
FRANCISCO WATSON
CONSTRUYENDO FUTURO
NIT 900190376-2

LA SUSCRITA FUNDACION FRANCISCO WATSON

CERTIFICA:

Que la señora **ROSALBA ROLDAN NAVARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.788.690 expedida en Valledupar (Cesar) laboro en la **FUNDACION FRANCISCO WATSON** desempeñando el cargo de **Encuestadora** en diferentes programas de la Fundación, desde el 07 de Agosto del 2010 hasta el 08 de Agosto del 2011, reconociéndole su seriedad, honestidad, responsabilidad, eficiencia, honradez, y el compromiso con su trabajo.

El presente certificado se expide a solicitud de la interesada a los Veintiún (21) días del mes de Junio de 2013.

FUNDACION
FRANCISCO WATSON
CONSTRUYENDO FUTURO
NIT 900190376-2

Atentamente,

JIMMY A. WATSON
Presidente

FUNDACION
FRANCISCO WATSON
Nit. 900190376-2
PRESIDENTE

CARULLA VIVERO S.A.

NIT: 860.002.096-9

CERTIFICA:

Que, **ROSALBA ROLDAN NAVARRO,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **49.789.690** de Valledupar (Cesar) , laboro en esta compañía desde el 03 de Julio de 2001 hasta el 10 de Julio del 2003 desempeñándose en el cargo de **MERCADERISTA DEL CPT.**

Cualquier información adicional puede solicitarla al teléfono 5749301 de Valledupar.

La presente certificación se firma a petición del interesado a los 05 días del mes de Abril de 2005.

Atentamente,

RICARDO JULIO DIAZ MONTES
Gerente

EL DELEGADO DE TALENTO HUMANO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL

CERTIFICA:

Que **ROSALBA ROLDAN NAVARRO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.810.298**,** expedida en Valledupar, suscribió con Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar "FONVISOCIAL", el siguiente contrato que se describe a continuación:

CONTRATO No.	**084-FVS-2026**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR PARA EL APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN LA CARACTERIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO OPERATIV PARA LA ESTRUCTURACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y GESTION INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL 2026 PARA FONVISOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**
PLAZO	SEIS MESES FECHA DE INICIO: 28 DE ENERO DE 2026. FECHA TERMINACION: 27 DE JULIO DE 2026.
VALOR	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($10.800.000,00)

Dentro del mencionado contrato, desempeñando las siguientes actividades:

A). Apoyar en la recolección de información primaria en territorio, mediante visitas programadas, diligenciamiento de formularios o acompañamiento a jornadas de caracterización de potenciales beneficiarios de los programas de vivienda.
B). Apoyar en el diligenciamiento, organización y archivo de los formatos de caracterización, ya sea en medio físico o digital, garantizando la calidad, completitud y veracidad de los datos recolectados.
C). Cargar y sistematizar la información de caracterización en las bases de datos institucionales, bajo supervisión de la Secretaría General o el equipo designado para la gestión de información del proyecto.
D). Apoyar en la revisión de documentos soporte aportados por los hogares caracterizados, verificando su integridad documental y reportando posibles inconsistencias.
E). Brindar apoyo logístico durante las actividades de campo relacionadas con la caracterización, tales como jornadas comunitarias, visitas domiciliarias o encuentros sectoriales.
F). Asistir a las actividades de campo que le sean asignadas en el marco de los programas de la entidad.

G). Obrar con la diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.
H). Radicar mensualmente la cuenta de cobro con los anexos requeridos para su pago, incluyendo evidencias de actividades realizadas.
I). Pagar los impuestos que se generen con la celebración del contrato y presentar los informes en los que demuestre la ejecución de la labor encomendada.
J). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de qué haga u omita alguna conducta.
K). Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad.
L). Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
M). Realizar el cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de actividades, realizadas durante la ejecución del contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Valledupar a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO
Secretario General/Delegado de Talento Humano de FONVISOCIAL

Proyecto: Nathalie Tatiana Maestre Marañon
Secretario Ejecutivo

Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 16:42:28
ROSALBA ROLDAN NA...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio

Última Actualiza

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



◄ ►

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registro

Mensaje Tod

Sin mensajes...
Más información

Oportun Rec

Sin oportunidade
Más información

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 49788690 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2026 05:55 PM

Código Verificación: **3DCU8LBWZX**

Válida hasta: **02/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:32:57 horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **49788690,**
Apellidos y Nombres **ROLDAN NAVARRO ROSALBA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBA**, con NIT **800124740-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir